



UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES

No. EXPEDIENTE
MICM-DAF-CM-2022-0048
No. DOCUMENTO
MICM-DAF-CM-2022-0048

16 de mayo de 2022

REPUBLICA DOMINICANA
 MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES



- A :** Todos los Oferentes participantes en el proceso referencial **MICM-DAF-CM-2022-0048**
ASUNTO : NOTIFICACIÓN DE OFERENTES ADJUDICADOS Y NO ADJUDICADOS
REFERENCIA : “Contratación de los Servicios para Formación de Emprendedores con Proyectos de Impacto (Bootcamp: Emprendedores Agentes de Cambio) – Exclusivo para Mipymes”.

Por medio de la presente, la Unidad Operativa de Compras y Contrataciones del Ministerio de Industria, Comercio y Mipymes (MICM), mediante Acta de Adjudicación No. DC-115/2022, de fecha lunes dieciséis (16) de mayo del año dos mil veintidós (2022), de conformidad con los Pliegos de Condiciones Específicas, NOTIFICA los resultados finales del proceso de Compra Menor de Referencia: **MICM-DAF-CM-2022-0048**.

Dando cumplimiento al numeral **3.6 Criterios para la Adjudicación** del pliego de condiciones, se declara adjudicataria para el proceso de referencia **MICM-DAF-CM-2022-0048**, para la “Contratación de los Servicios para Formación de Emprendedores con Proyectos de Impacto (Bootcamp: Emprendedores Agentes de Cambio) – Exclusivo para Mipymes” a la siguiente razón social:

- Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL, (SEDELCA)** por un monto de **RD\$827,000.00 (Ochocientos Veintisiete Mil Pesos Dominicanos con 00/100)**, según se detalla a continuación:

Proceso MICM-DAF-CM-2022-0048			Oferente			
			Seminarios Estratégicos del Caribe, SRL (SEDELCA)			
Ítem	Descripción	Unidad	Cantidad	Precio Unitario RD\$	Precio Unitario Final RD\$	Total RD\$
1	Contratación de los Servicios para Formación de Emprendedores con Proyectos de Impacto (Bootcamp: Emprendedores Agentes de Cambio)	Servicio	1	827,000.00	827,000.00	827,000.00
Total de la Oferta RD\$						827,000.00

Todo esto en cumplimiento a las disposiciones de la Ley No. 340-06 sobre Contrataciones Públicas, de Bienes, Servicios, Obras y Concesiones, de fecha dieciocho (18) de agosto del año dos mil seis (2006) y sus modificaciones y su reglamento de aplicación el Decreto 543-12, de fecha seis (06) de septiembre del año dos mil doce (2012).

Agradecemos la participación de todos en el presente procedimiento de compra.

Angela Sedena
RESPONSABLE UNIDAD OPERATIVA DE COMPRAS Y CONTRATACIONES
MINISTERIO DE INDUSTRIA, COMERCIO Y MIPYMES-MICM.

